

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 31 de julio de 1979.-

En atención a lo solicitado a fs.

1/2 por la División Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros de la Subsecretaría de Administración y teniendo en cuenta las razones expresadas que se consideran atendibles,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar -a partir del 4 de julio ppdo y hasta el 31 de diciembre próximo, sin perjuicio de decidir lo que corresponda si el señor Daniel Oscar Torres reingresa a sus tareas durante el corriente año- al señor MANUEL LUIS BRAVO (LE. N° / 4.839.471 -clase 1934-) con remuneración equivalente a la categoría de Auxiliar de Cuarta (Personal Obrero y de Maestranza) para desempeñarse en la División Trabajos y Servicios.-

2º) Imputar el gasto resultante a la Partida pertinente del presupuesto para el corriente ejercicio financiero.-

3º) Regístrese y vuelvan las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.

  
ABELARDO F. ROSSI

  
PEDRO S. ROSSI

  
EMILIO M. DAIREAUX

  
ELIAS P. GUASTAVINO